

Templos 'in antis' de la península ibérica¹

La conquista romana de la península ibérica trasladó una riqueza enorme de formas de templos a la Hispania, del vértice ideológico de la ciudad romana, del Capitolio, hasta la capilla de culto simple.

El 'templum in antis', según Vitruvio (III, 2, 2) un templo con muros laterales decorados como pilastras adosadas, con dos columnas centrales y coronado de un frontón, pertenece a la clase de templos de la cual encontramos una enorme cantidad en la Hispania romana, al contrario de las otras provincias del Imperio. La forma y la idea en la construcción del edificio de culto más pequeño, usado para la disposición y la adoración de una(s) estatua(s) de un culto romano o hispano-romano, parece haber sido - al lado de los templos peripterales - el medio para una romanización pronta de las provincias hispanas.

La forma arquitectónica del templo 'in antis' se presenta en un grupo de 16 edificios de culto² en las provincias hispanas, mostrando en la columnata de la fachada una disposición vitruviana ("distila") o una "pseudo-tetrástila", es decir los antes decorados como media-columnas adosadas con dos columnas centrales.

Construcciones monumentales 'in antis' dominan un foro urbano (templo del culto imperial, Miróbriga) o un distrito sagrado (templo de Isis, Baelo; Almofala³). Los edificios de culto de forma 'in antis' pequeña se subordinan a otras construcciones arquitectónicas en el

¹ El presente artículo fue facilitado por M. Blech (D.A.I. Madrid) que puso a mi disposición fotos, planos y manuscritos inéditos. Doy mis gracias también a E. Cerrillo que me informó sobre los últimos resultados de las excavaciones en Caparra.

² Emporiae 1, 2, 4, 6; Sacellum, Bilbilis; Miróbriga; Templo de Isis, edificios E', F y G, Baelo; Alcántara; Caparra (no el "Templo de Jupiter" que sirvió según E. Cerrillo como galería; el supuesto templo in antis se encontró muy probablemente al lado de la galería); Templo de podio, Munigua; St^a. Eulalia de Bóveda; Almofala (?), Tiermes (?).

³ La falta de elementos arquitectónicos no permite afirmar si se trata de un templo in antis con dos columnas adosadas y dos centrales en la fachada o de un templo prostilo tetrastilo. La planta y las dimensiones del edificio parecen sugerir la segunda hipótesis con cuatro columnas en la fachada (H. Frade, "Novos elementos sobre o templo romano de Almofala", Conimbriga 29, 1990, 96 ss.).

contexto urbano: en Emporiae los templos gemelos nº1 y nº6⁴, así como los templos nº2 y nº4 al templo de la época republicana; en Baelo los edificios G y F al foro monumental; en Bilbilis el templo in summa cavea al teatro; o como el ejemplo mejor conservado, el templo de orden tuscano de Alcántara al puente sobre el Tajo.

En este grupo de 16 edificios 'in antis' es objeto de clasificación el "templum in antis", descubierto al Cerro de Maquiz (Mengíbar; Jaén) en el 1984 por excavaciones del Instituto Arqueológico Aleman de Madrid⁵.

El edificio pequeño 'in antis', de unos 8 a 5 metros, de mampostería dispuesta en capas horizontales, con los muros conservados hasta 1,22 metros, abre su fachada, encuadrada en una alineación de otras fachadas con pedestales de piedra arenisca, a una plaza amplia de hasta ahora unas 41 a 30 metros, teniendo muy probablemente por lo menos al lado occidental un portico de 4,80 metros de anchura delante la alineación de fachadas.

Una reconstrucción de la arquitectura solamente puede ser hipotética por la falta de hallazgos de detalles y ornamentos arquitectónicos. A base de los restos conservados se puede hablar de un templo 'in antis', con el pronaos cerrado por muros laterales, consistiendo de unas capas de piedras puestas en mortero hasta el techo. Una escalera central de probablemente tres escalones daba camino hacia la fachada que se componía (fig. a) de dos columnas 'in antis' o (fig. b) de dos columnas centrales y los muros 'in antis' incorporados en la alineación de las fachadas vecinas o (fig. c) de dos columnas centrales entre dos antes decorados como media-columnas adosadas. Notando la falta de pruebas para una de las soluciones hay que mencionar que la anchura del templo de unos 5 metros no se manifiesta contra tal fachada, pensando en los

⁴ Según R. Mar y J. Ruiz de Arbulo ("El foro de Ampurias y las transformaciones augusteas de los foros de la Tarraconense"-en: *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit* (Madrid 1987) München 1990, 145 ss.) se refiere el templo 6 a un culto doble, dedicado a Cayo y Lucio Augusto, mientras que el templo 1 estaría dedicado de forma específica al culto de Augusto - para reproducir la imagen del Foro Romano con el templo del Divo Julio flanqueado por el portico de Cayo y Lucio a la izquierda y el arco en honor de Augusto a la derecha.

⁵ O. Arteaga, M. Blech, *MM* 26, 1985, 177 ss.; los mismos autores, *AnA Andalucía* 1985, II, 169 ss.; los mismos autores, en: *Coloquio sobre "Los asentamientos ibéricos ante la romanización"* (1987) 95 ss.; G. Burgholzer, *MM* 34, 1993, 194 ss.

templetes nº1 y nº6 en el foro de Emporiae que presentan unas soluciones "pseudo-tetrástilos" a pesar de la anchura de sus fachadas de menos de 5 metros. A base de la datación del edificio⁶ en la I mitad del siglo I seleccioné como orden arquitectónico el corintio, según Vitruvio (III, 5, 1 ss.; IV, 1, 1 ss.) la altura de 12 a 15 pies y también las proporciones de la base hasta el epistilio.

La falta de testimonios arquitectónicos, epigráficos y escultóricos complica la identificación del templete. Por su situación descentralizada a una de las esquinas de la plaza monumental y por sus proporciones reducidas no se puede pensar en el lugar de unos de los cultos más importantes de la población⁷.

Si el templete del Cerro de Maquiz era causado por la propaganda política-religiosa al comienzo del principado romano, si servía para cualquiera forma de "Veneratio Augusti" - semejante a la curia del foro de Sagunto⁸ -, o si era el lugar de culto de un genio, no tenemos ninguna prueba exacta. Por la situación y las proporciones el templete del Cerro de Maquiz se encadena al grupo 'in antis' de templos, capillas, curias, sedes colegiales y edificios administrativos que se integra en la formación arquitectónica de foros con respecto a las ideologías del Imperio Romano. Qué uso específico - sea religioso, sea administrativo del culto - dentro del complejo urbano del siglo I d.C. correspondía al templete in antis, hasta hoy día no tenemos la respuesta exacta.

Figura 1 dibujado por el autor.

⁶ Arteaga-Blech, MM 26, 1985, 180 s., 184.

⁷ "As divindades clássicas devem ter sido adoradas em templos de planta igualmente clássica, isto é, templos de cella rectangular precedida de um vestíbulo colunado e assentes num pódio alto, cum escadaria na fachada" (J. Alarcão, en: História da Arte em Portugal, I. Lisboa 1986, 92).

⁸ J.N. Bonneville, Saguntum 19, 1985, 270 ss.; C. Aranegui et alii, AEsp 59, 1986, 47 ss.